



2023 "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

MENDOZA, 28 SET 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 21952/2023, en las que la Dirección General de la carrera de Arquitectura propone la designación, en Condición de Reemplazante, del Docente Héctor Horacio SALDAÑO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Interino, para el ÁREA 14: DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, con "Arquitectura IV -Taller de Integración Proyectual" como asignatura base de referencia:

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se justifica teniendo en cuenta que por Resolución Nº 472/2023-FI, se le otorga al Docente Facundo Martín ANTONIETTI licencia sin goce de haberes por razones particulares desde el 14 de agosto al 12 de noviembre de 2023.

Lo dispuesto por los Artículos Nros. 46°, 49° y 57° del Estatuto Universitario y el Artículo 6º del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

Que se requiere atender la situación particular, a la brevedad posible, del Que la Dirección General Económico Fin imputación presupuestaria y categoría programática.

Que en el informe de la Secretaría Acodé descripción del título (carrerse) mencionado espacio curricular de la carrera de Arquitectura, teniendo en cuenta que se dicta durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023.

Que la Dirección General Económico Financiera certifica la respectiva

Que en el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad se detalla la descripción del título (carreras) y espacios curriculares.

Que se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de Cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013-CS, el Docente Héctor Horacio SALDAÑO cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional Definitivo.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de agosto de 2023.

En uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Designar, en Condición de Reemplazante, al siguiente Personal Docente Universitario:

	1. Datos Personales del Agente designado					
Apellido y Nombres	SALDAÑO, Héctor Horacio					
Documento Único:	D.N.I. 23.032.844					
CUIL o CUIT	20-23032844-8					
Legajo n°	32.790					

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

PARTICLE AND ADDRESS OF THE PA					
2. Descripción del Cargo:					
Denominación del	Penominación del Jefe de Trabajos Prácticos				
Cargo	•				
Dedicación	Simple				
Carácter	Interino				

Resol. - CD Nº 263/2023

JC Wilder at the Land Wilder Berling



2023 "1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

3. Término de la designación				
Desde el	14-08-2023			
Hasta el	12-11-2023 y/o hasta tanto dure la licencia del Docente Facundo Martín ANTONIETTI.			

4. Denominación de la Unidad Académica						
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA					
Subdependencia						

	5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):						
1)	ÁREA 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE						
2)	ASIGNATURA: "ARQUITECTURA IV - TALLER DE INTEGRACIÓN PROYECTUAL"						
3)							

ARTÍCULO 2°.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2° forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

1	Código de	Descripción de la Carrera	Participación
۲	Carrera/s	(Nombre o Título de la misma)	Porcentual (*)
Contract Contract	201	ARQUITECTURA	
			(**)
		Porcentaje total	100%

(*) Corresponde que el Área de Académica de la Facultad detalle el porcentaje de aporte a cada carrera o título, según el/los espacio/s curricular/es que dicte el docente designado.

(**) Con movilidad en otras carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, dentro del Área 14, por razones fundadas.

	-	Descripción de Tareas							
8	1	DOCENCIA EN ASIGNATURA "ARQUITECTURA IV - TALLER DE INTEGRACIÓN PROYECTUAL"							
p E	2	FUNCIONES DOCENTES POR EXTENSIÓN EN ASIGNATURAS DEL ÁREA 14: DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE.							
	3	PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COMPROMETIDA EN EL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES VINCULADOS CON LOS PROCESOS PERIÓDICOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CARRERA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVESITARIA, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 43º DE LA LEY 24.521 (LES) Y SISTEMA DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL.							

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente <u>Categoría Programática:</u>Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subde- penden- cia	Fuente de Financia -miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Activi -dad	Obra	Finali- dad	Función	Participa- ción Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de	la distrik	oución p	rogramáti	са						100%

Resol. - CD Nº 263/2023

W. M. R. C. L. A. C. L. C. L.

2 de **3**





2023 "1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 5°.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos y lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 263/2023

A5

Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER

ing. PATRICIA SUSANA INFANTE DECANA

LIC MANGELA OUERCETTI DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA